



GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA
Socios de Resa y Asociados e internacionalmente Jeffrey Henry International

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
HERMOSILLO, SONORA.
R E C I B I D O **O**
15 JUL. 2019
A LAS: 14:08 HORAS
FIRMA ethu ANEXO _____



GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA
Socios de Resa y Asociados e Internacionalmente Jeffrey Henry International

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONTENIDO

1. Dictamen
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Estados de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado Analítico del Activo
8. Estado Analítico de la Deuda
9. Estado Analítico de Ingresos
10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
11. Estados e Informes Programáticos
12. Notas a los Estados Financieros



1. No se ha cuantificado ni registrado una provisión para el pago de las obligaciones contraídas por beneficios adquiridos por los trabajadores, conforme a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y a los lineamientos establecidos por el Boletín NIF D-3 "Beneficios a los empleados", de las Normas de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus actividades, la variación en la Hacienda Pública y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Mexicanas y el control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017 no fueron auditados por Contador Público y únicamente se presentan para fines de comparación.

Opinión con salvedades

A la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa
Del Estado de Sonora
Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
Magistrado Presidente

Informe de los Auditores Independientes

GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEÓN, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, TIJUANA
Socios de Reses y Asociados e internacionales Jeffrey Henry International



Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Soy independiente del ente de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financieras Mexicanas y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sean por fraude o error. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de formas agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional.

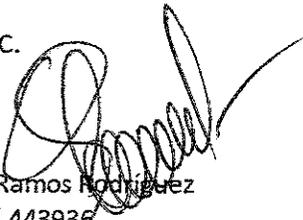
También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico los procedimientos de auditoría para responderá dichos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es derivado es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
 - Evaluamos que las políticas contables utilizadas serán adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Dirección.
 - Evaluamos si es adecuado que la Dirección utilice la presunción de Entidad en Funcionamiento para preparar los estados financieros, y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Dirección para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
 - Evaluamos en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el transcurso de mi auditoría.

Ramos y Arvizu, S.C.


C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez
Cédula Profesional 443936

Hermosillo, Sonora a 15 de Julio de 2019.

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante	659,191.96	243,788.78	Pasivo Circulante	122,810.59	282,635.10
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,792.87	81,216.79	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	55.75	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	68.18	2,196.58
Total de Activos Circulantes	659,191.96	325,061.32	Total de Pasivos Circulantes	122,810.59	284,831.68
Activo No Circulante	5,442,063.61	4,299,332.78	Pasivo No Circulante	7,156.13	21,061.61
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	7,156.13	21,061.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,350,023.35	6,329,102.19	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,307,957.74	1,829,769.43	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	Otros Activos no Circulantes	-	-
Total de Activos No Circulantes	5,442,063.61	4,299,332.78	Total de Pasivos No Circulantes	7,156.13	21,061.61
Total de Activos	5,741,040.44	4,824,394.08	Total de Pasivo	130,002.90	305,893.29
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	-	-	Hacienda Pública/ Patrimonio	4,518,500.79	4,518,500.79
Aportaciones	-	-	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	5,611,002.54	842,510.67
Donaciones de Capital	-	-	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,092,506.75	3,675,990.12
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	Revalúos	-	-
Reservas	-	-	Reservadas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	Resultados por Posición Monetaria	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,518,500.79	4,518,500.79	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,518,500.79	4,518,500.79
Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	5,741,040.44	4,824,394.08	Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	4,824,394.08	4,824,394.08

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
 Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Gerardo Padilla Pestano.
 Puesto: Registrado Presidente

Bajo protesta de decir verdad elaboramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		2018	2017
INGRESOS DE LA GESTIÓN			
Impuestos		672,413.79	370,000.00
Cuotas Y Aportaciones de Seguridad Social		-	-
Derechos		-	-
Productos de Tipo Corriente		-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente		-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		50,441,820.99	45,863,360.33
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-
Otros Ingresos y Beneficios		50,441,820.99	45,863,360.33
Ingresos Financieros		-	-
Incremento por Variación de Inventarios		-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-	-
Disminución del Exceso de Provisiones		-	-
Otros Ingresos y Beneficios		-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios		50,441,820.99	45,863,360.33
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		48,467,339.72	43,954,536.44
Servicios Personales		35,770,493.37	-
Materiales y Suministros		2,032,794.56	-
Servicios Generales		5,727,391.70	6,151,248.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-	-
Transferencias al Resto del Sector Público		-	-
Subsidios y Subvenciones		-	-
Ayudas Sociales		-	-
Pensiones y Jubilaciones		-	-
Transferencias a la Seguridad Social		-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		-	-
Donativos		-	-
Transferencias al Exterior		-	-
Participaciones y Aportaciones		-	-
Participaciones		-	-
Aportaciones		-	-
Convenios		-	-
Intereses, Comisiones y Otros Costos de la Deuda Pública		-	-
Intereses de la Deuda Pública		-	-
Comisiones de la Deuda Pública		-	-
Gastos de la Deuda Pública		-	-
Costo por Coberturas		-	-
Apoyos Financieros		-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		1,357,388.31	1,436,313.22
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		1,125,708.31	1,039,846.50
Provisiones		-	-
Disminución de Inventarios		-	-
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		-	-
Aumento por insuficiencia de Provisiones		-	-
Otros Gastos		431,680.00	396,466.72
Inversión Pública		-	-
Inversión Pública no Capitalizable		-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas		50,021,728.03	45,390,849.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,092,506.75	942,510.67

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arzu.
Puesto: Director Genl. Administrativo

Autorizó: M.C. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	-	3,675,990.12	842,510.67	-	4,518,500.79
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	842,510.67	-	842,510.67
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,675,990.12	-	-	3,675,990.12
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	-	3,675,990.12	842,510.67	-	4,518,500.79
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	-	842,510.67	249,996.08	-	1,092,506.75
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,092,506.75	-	1,092,506.75
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	842,510.67	842,510.67	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	-	4,518,500.79	1,092,506.75	-	5,611,007.54

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	51,168,568.08	46,233,360.33
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Comiente		
Aprovechamientos de Tipo Comiente	54,333.30	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	672,413.79	370,000.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	50,441,820.99	45,863,360.33
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	48,653,043.74	44,856,953.82
Servicios Personales	40,541,029.29	35,770,493.37
Materiales y Suministros	2,195,918.73	1,987,086.50
Servicios Generales	5,716,557.70	5,907,887.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	199,538.02	1,181,486.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,515,524.34	1,376,406.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	0.00	
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	2,100,121.16	2,267,781.91
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,100,121.16	2,267,781.91
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,100,121.16	-2,267,781.91
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	415,403.18	-891,375.40
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	243,788.78	1,135,164.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	659,191.96	243,788.78

Bajo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

	Origen	Aplicación
Activo		
Activo Circulante	519,677.98	1,436,324.34
Efectivo y Equivalentes	41,489.67	415,403.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		415,403.18
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	41,433.92	
Inventario	55.75	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	478,188.31	1,020,921.16
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		1,020,921.16
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos	478,188.31	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo		
Pasivo Circulante	0.00	175,860.39
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	161,954.91
Documentos por Pagar a Corto Plazo		159,824.51
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		2,130.40
Pasivo No Circulante	0.00	13,905.48
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		13,905.48
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,092,506.75	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,092,506.75	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	249,996.08	
Resultados de Ejercicios Anteriores	842,510.67	
Rescisos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	4,824,394.08	106,701,787.58	105,785,141.22	5,741,040.44	916,646.36
Activo Circulante	325,061.32	103,954,146.42	103,580,232.91	698,974.83	373,913.51
Efectivo y Equivalentes	243,788.78	14,146,563.87	13,731,160.69	659,191.96	415,403.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,216.79	88,092,193.61	88,133,627.53	39,782.87	-41,433.92
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	55.75	1,715,388.94	1,715,444.69	0.00	-55.75
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
Activo No Circulante	4,499,332.76	2,747,641.16	2,204,908.31	5,042,065.61	542,732.85
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				0.00	0.00
Bienes Muebles	6,329,102.19	2,100,121.16	1,079,200.00	7,350,023.35	1,020,921.16
Activos Intangibles				0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,829,769.43	647,520.00	1,125,708.31	-2,307,957.74	-478,188.31
Activos Diferidos				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			305,893.29	130,032.90
Total Deuda y Otros Pasivos			305,893.29	130,032.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 diciembre 2018

(PESOS)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 + 2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	46,445,100.63	4,769,393.66	51,214,494.29	50,496,154.29	50,496,154.29	4,051,053.66
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras						0.00
Derechos						0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente						0.00
Capital						0.00
Aprovechamientos	0.00	54,333.30	54,333.30	54,333.30	54,333.30	0.00
Corriente		54,333.30	54,333.30	54,333.30	54,333.30	54,333.30
Capital		0.00	0.00			0.00
Participaciones y Aportaciones						0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,445,100.63	4,715,060.36	51,160,160.99	50,441,820.99	50,441,820.99	3,996,720.36
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios		672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ESTATALES						0.00
Ingresos derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						0.00
Total	46,445,100.63	5,441,807.45	51,886,908.08	51,168,568.08	51,168,568.08	4,723,467.45

*Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Ingresos Excedentes 1 4,723,467.45

Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
Puesto: Director Gral. Administrativo

Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestafio.
Puesto: Magistrado Presidente

SALA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de enero al 31 diciembre 2018

(PESOS)

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devergado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	53,333.30	53,333.30	53,333.30	54,333.30	54,333.30	54,333.30
Corriente	53,333.30	53,333.30	53,333.30	54,333.30	54,333.30	54,333.30
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79	672,413.79
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES	46,445,100.63	4,715,060.36	51,160,160.99	50,441,820.99	50,441,820.99	3,996,720.36
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	46,445,100.63	5,440,807.45	51,885,908.08	51,168,568.08	51,168,568.08	4,723,467.45
						Ingresos Excedentes 1
						4,723,467.45

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

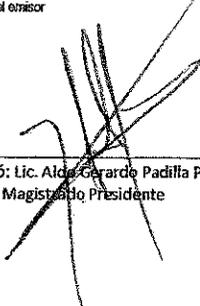
(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)
Servicios Personales	36,445,100.63	4,814,268.66	41,259,369.29	40,541,029.29	40,541,029.29	718,340.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,459,011.94	-1,124,171.17	20,334,840.77	20,334,840.77	20,334,840.77	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	659,651.40	3,571,202.69	4,230,854.09	4,230,854.09	4,230,854.09	0.00
Seguridad Social	8,367,043.24	2,703.99	8,369,747.23	8,369,747.23	8,369,747.23	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,241,054.05	1,588,953.15	6,840,007.20	6,840,007.20	6,840,007.20	0.00
Previsiones	718,340.00	0.00	718,340.00	0.00	0.00	718,340.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	765,580.00	765,580.00	765,580.00	765,580.00	0.00
Materiales y Suministros	1,858,060.00	513,865.67	2,371,925.67	2,195,918.73	2,195,918.73	175,806.94
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	771,880.00	563,543.49	1,335,423.49	1,173,223.17	1,173,223.17	162,200.32
Alimentos y Utensilios	84,560.00	55,499.24	150,059.24	150,059.23	150,059.23	0.01
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	125,720.00	-112,765.30	12,954.70	12,954.70	12,954.70	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,300.00	-7,636.60	663.40	663.40	663.40	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	666,900.00	79,803.21	746,703.21	746,700.89	746,700.89	2.32
Materiales y Suministros Para Seguridad	10,460.00	-10,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	180,240.00	-54,318.37	125,921.63	112,317.34	112,317.34	13,604.29
Servicios Generales	7,209,540.00	-1,281,616.78	5,927,923.22	5,727,391.70	5,716,957.70	200,531.52
Servicios Básicos	489,400.00	24,000.00	513,400.00	450,337.85	439,503.85	63,062.15
Servicios de Arrendamiento	3,452,380.00	-1,711,048.45	1,741,331.55	1,741,331.55	1,741,331.55	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,402,460.00	-80,995.83	1,321,464.17	1,259,420.97	1,259,420.97	62,043.20
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	165,300.00	57,144.42	222,444.42	222,444.42	222,444.42	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	936,100.00	26,455.26	962,555.26	950,569.09	950,569.09	11,986.17
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	527,700.00	349,759.66	877,459.66	847,743.86	847,743.86	29,716.00
Servicios Oficiales	189,500.00	33,201.16	222,701.16	222,701.16	222,701.16	0.00
Otros Servicios Generales	46,700.00	19,867.00	66,567.00	32,843.00	32,843.00	33,724.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	932,400.00	1,365,489.90	2,327,889.90	2,160,121.16	2,100,121.16	227,768.74
Mobiliario y Equipo de Administración	196,000.00	219,367.86	415,367.86	195,550.62	195,550.62	219,817.24
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,200.00	-13,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	695,000.00	1,197,500.00	1,892,500.00	1,892,500.00	1,892,500.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,200.00	-8,177.95	20,022.04	12,070.54	12,070.54	7,951.50
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0

Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Aducos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adejas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	46,445,100.63	5,441,807.45	51,886,908.08	50,564,460.88	50,553,626.88	1,322,447.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Elaboró: Lic. Alejandro Arellano Arvizu.
 Puesto: Director Gral. Administrativo

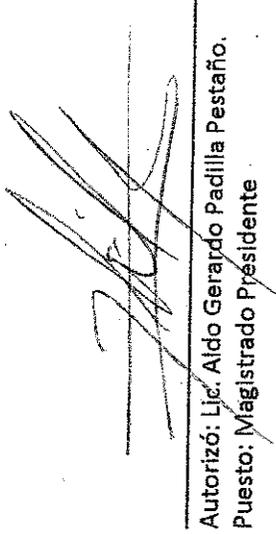

 Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
 Puesto: Magistrado Presidente

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6 = 3 + 4)
	Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio
Gasto Corriente	45,512,700.63	4,046,317.55	49,559,018.18	48,464,339.72	48,463,505.72	1,094,678.46
Gasto de Capital	932,400.00	1,395,489.90	2,327,889.90	2,100,121.16	2,100,121.16	227,768.74
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	46,445,100.63	5,441,807.45	51,886,908.08	50,564,460.88	50,563,626.88	1,322,447.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Autorizó: Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño.
Puesto: Magistrado Presidente


Elaboró: Lic. Alejandro Arvizu.
Puesto: Director General Administrativo

Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Ayos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total del Gasto	75,615,966.08

Notas a los Estados Financieros
Sala Superior Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora
al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- Introducción.

Con el Propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Organismos Autónomos integrarán a la información las Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados financieros a saber:

- a).- Notas de desglose,
- b).- Notas de memoria
- c).- Notas de gestión administrativa

A.- **NOTA DE DESGLOSE**

I. **Notas al Estado de Situación Financiera**

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se celebró contrato de servicios bancarios, en HSBC México, S.A., para la recepción de las transferencias de parte del Gobierno del Estado, y los pagos que se generen en el ejercicio del presupuesto, se cuenta con chequera, así como banca electrónica, el saldo en la partida de Bancos al 31 de diciembre de 2018 es de \$415,987.96

La partida Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía presenta un saldo de \$243,204.00, corresponde al contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa este Tribunal \$200,000.00 y a Comisión Federal de Electricidad \$26,204.00. Ambos contratos corresponden al edificio ubicado en Blvd. Jesús García Morales no. 114, colonia el llano de esta ciudad. y 17,000.00 corresponde al contrato de arrendamiento de la Oficina de la Dirección Gral. Administrativa del T.J.A.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de \$39,782.87 de la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, corresponden \$37,063.87 a Servidores Públicos por concepto de gastos por comprobar y un saldo a favor en la agencia AUTOMOTRIZ RIO SONORA, S.A. DE C.V. por \$2,719.00

Bienes Disponibles para Su Transformación o Consumo (Inventario). No Aplica

Inversiones Financieras. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa por cuenta, los rubros de Bienes Muebles, manifestando que los bienes se encuentran en buenas condiciones:

1241-1-51101.- Mobiliario	1,562,555.54	\$7,350,023.35
1241-3-51501.- Bienes Informáticos	1,495,886.09	
1241-9-51901.-Equipo de Administración	114,360.32	
1241-1-52101.- Equipos y Aparatos Audiovisuales	42,651.22	
1242-3-52301.- Cámaras Fotográficas y de video	23,535.00	
1244-1-54101.- Automóviles y Camiones	3,844,200.00	
1246-5-56501.- Equipo de Comunicación y Telecomunicación	146,885.17	
1246-6-56601.- Maquinaria y Equipo eléctrico y Electrónico	42,844.81	
1246-9-56902.- Otros Bienes Muebles	77,105.20	

La depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, presenta variación respecto a la registrada al 31 de dic. Del 2017, (por lo regular se actualiza anualmente) y es registrada de acuerdo con los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles:

Depreciación acumulada de bienes muebles: **\$2,307,957.74**

		Años de Vida Útil
1263-51101.- Depreciación Acumulada de Mobiliario de Oficina y Estantería	\$ 443,610.68	10
1263-51501.- Depreciación Acumulada de Bienes Informáticos	1,062,753.81	3

1263-51901.- Depreciación de Equipo de Administración	25,154.01	10
1263-52101.- Depreciación Acumulada de Equipos y Aparatos Audiovisuales	26,078.98	3
1263-52301.- Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas	12,901.64	3
1263-54101.- Depreciación Acumulada de Automóviles y Camiones	678,816.79	5
1263-56501.- Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Tel.	33,803.90	5
1263-56601.- Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Eléctrico	12,629.63	10
1263-56902.- Depreciación Acumulada de otros bienes	12,208.30	10

Del proceso de trámite para que los bienes muebles que se adquirieron hasta el 31 de diciembre el 2014, se otorgaron en comodato a este Tribunal de parte del Gobierno del Estado, y a los vehículos de mayor antigüedad se les tramitó su baja ante la Comisión Estatal de Bienes y Servicios.

Estimaciones y Deterioros. No aplica

Otros Activos. No aplica

Pasivo

Cuentas por Pagar

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$10,834.00	\$130,032.90
2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISR)	\$111,976.59	
2199 Otros Pasivos Circulantes	\$66.18	
2211 Proveedores por pagar a largo plazo	\$7,156.13	

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,441,820.99
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>672,413.79</u>
Total de Ingresos y otros beneficios:	51,114,234.78

Estas transferencias corresponden a los Subsidios que provienen de recursos del Estado durante 2018, se perciben otros ingresos generados por la venta de vehículos propiedad del tribunal.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	48,464,339.72
Servicios Personales	40,541,029.29
Materiales y Suministros	2,195,918.73
Servicios Generales	5,727,391.70
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,557,388.31
Depreciación de Bienes Muebles	1,125,708.31
Otros Gastos	431,680.00

El Gasto de Servicios Personales es el más significativo correspondiendo un 815.04% del total de los gastos.

Se presenta un gasto derivado por la pérdida en venta de activo fijo.

III. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de

Efectivo y Equivalentes:

Concepto	31/DIC/2017	31/DIC/2018
Efectivo	0.00	0.00
Bancos	584.78	415,987.96
Depósitos en Garantía	243,204.00	243,204.00
Saldo Final	243,788.78	659,191.96

Análisis de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

Concepto	31/DIC/2017	31/DIC/2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,376,406.51	2,515,524.34
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,267,781.91	-2,100,121.16
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al efectivo	891,375.40	415,403.18

Las adquisiciones de bienes muebles en el período 2018 ascienden a \$ 1,020,921

IV. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio generado es de	\$ 5,611,007.54
Resultados de Ejercicio Anteriores	\$4,518,500.79
Resultados del Ejercicio al 31 de diciembre 2018	\$1,092,506.75

La totalidad de los subsidios recibidos son del Estado.

V. Notas a la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables

Las Conciliaciones fueron elaboradas de conformidad con el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B.- NOTAS DE MEMORIA

A.- CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de orden que aparecen en el Estado de Situación Financiera, reflejan los movimientos de valores que no afectan o modifican a este, sin embargo su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

BIENES EN CONCESIONADO O EN COMODATO

Bienes bajo contrato en comodato	\$1,688,458.17
Contrato de comodato por bienes	\$1,688,458.17

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada	\$46,445,100.63
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$718,340.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$5,441,807.45
Ley de Ingresos Devengada	\$51,168,568.08
Ley de Ingresos Recaudada	\$51,168,568.08

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$46,445,100.63
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$1,317,551.20
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$5,441,807.45

Presupuesto de Egresos Comprometido	\$50,569,356.88
Presupuesto de Egresos Devengado	\$50,564,460.88
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$50,553,626.88
Presupuesto de Egresos Pagado	\$50,553,626.88

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El año 2015 fue el inicio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, como órgano colegiado, de plena jurisdicción, con autonomía jurídica y presupuestal. Para el logro de la misión, de la visión y de las metas planeadas en el presente ejercicio fiscal, se autorizó un tope financiero anual de \$46´445,100.63 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cien pesos 63/100 m.n.)

3.- Autorización e Historia.

El 26 de enero de 1977, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sonora, que creó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sonora, como un organismo autónomo en el ejercicio de sus atribuciones y de simple anulación.

El 04 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la Ley de Justicia Administrativa, que transformó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Unitario a Colegiado y lo dotó de plena autonomía jurisdiccional y presupuestal. En su artículo 2° se señala que: "La jurisdicción administrativa la ejercerá el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, órgano autónomo dotado de plena jurisdicción para dictar resoluciones e imperio para hacerlas cumplir; así como de independencia presupuestal para garantizar la imparcialidad de su actuación".

De acuerdo a las reformas constitucionales del 27 de mayo de 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, se amplía la competencia de este Tribunal, en materia de combate a la corrupción (artículo 109 Constitucional).

Con fundamento en la Ley Número 102 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, publicada en el Boletín del Estado el 13 de enero de 2017, mediante edición especial, este Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los recursos materiales, presupuestales, humanos, así como los bienes muebles e inmuebles y contratos, pasan al Tribunal de Justicia Administrativa (Artículo Décimo Transitorio) Por lo que el Estado de Sonora, avanza en materia de derecho administrativo, permitiendo que el ciudadano tenga acceso a una impartición de justicia administrativa imparcial, pronta y expedita, dando cumplimiento además, a lo ordenado en los artículos 14 y 16 Constitucional, que establece que todo mexicano tiene derecho a que se le haga justicia por Tribunales plenamente facultados y capacitados.

Por otra parte, y desde 1977, entre tanto, se instala un Tribunal de Conciliación y Arbitraje, este Tribunal, también tiene facultades para resolver conflictos de carácter laboral burocrático.

El 17 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la modificación al Reglamento interior de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.

El 07 de Junio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la creación del Código de Ética y Conducta de la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa.

El 13 de Agosto de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la funcionalidad del Tribunal mediante una Sala Superior y una Sala Especializada en materia anticorrupción y responsabilidades administrativas.

El 28 de noviembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, modificaciones a la Constitución Política del Estado de Sonora, donde se incluyen artículos referentes a este Tribunal.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

El objeto del Tribunal de Justicia Administrativa es regular la impartición de la justicia administrativa en el Estado de Sonora y sus disposiciones son de orden público e interés social. Y tiene facultades para conocer y resolver las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal, que emitan, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Estado, de los Municipios, sus organismos descentralizados o cualquier persona o institución que funja como

autoridad y cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares, con fundamento en los artículos 1° y 3° de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora.

Asimismo y de acuerdo con la Ley del Servicio Civil, entre tanto, se instala un Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Este Colegiado también tiene facultades para resolver conflictos de carácter laboral burocrático.

b) Principal Actividad

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, este Colegiado tiene facultades para conocer y resolver juicios que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal que emitan las autoridades Estatales, Municipales o sus Organismos Descentralizados y cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares; que se presenten contra actos en materia administrativa o fiscal, que configuren negativa ficta de las autoridades del Estado, de los Municipios o de los Organismos Descentralizados Estatales o Municipales; de lesividad, que son aquellos promovidos por la autoridad, para que sean nulificadas las resoluciones administrativas o fiscales favorables a los particulares, que causen una lesión a la Administración Pública Estatal o Municipal o a sus Organismos Descentralizados por contravenir alguna disposición de los ordenamientos locales vigentes; en los que se reclame responsabilidad civil objetiva al Estado, a los Municipios o a sus Organismos Descentralizados; en lo que se impugne el establecimiento de responsabilidad administrativa a Servidores Públicos Estatales, Municipales o de sus Organismos Descentralizados, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; que se refieran a la interpretación y cumplimiento de contratos de naturaleza administrativa en que sean parte el Estado, los Municipios o sus Organismos Descentralizados; que se promuevan en materia fiscal con el objeto de que se declare la configuración de la Positiva Ficta en que incurran las autoridades del Estado, del Municipio o de sus Organismos Descentralizados, cuando esta figura legal se prevea en las leyes aplicables; que se inicien en los términos de la fracción I del presente artículo y que se dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar por personas o instituciones que funjan como autoridades administrativas o fiscales y cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares; y que se señalen otras leyes y reglamentos.

En virtud, de la competencia que otorga la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, este Colegiado también tiene facultades para resolver conflictos de carácter laboral burocrático, hasta en tanto, se cree un Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

c) Ejercicio Fiscal

En este Informe se presenta el resultado del ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2018, mediante los Estados Financiero y las notas que lo acompañan.

d) Régimen Jurídico

Ley No. 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora
Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora
Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley No. 188 del Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora
Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora
Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

Ley 156 de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora Y sus Reglamentos.

Ley del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora

e) Consideraciones Fiscales del Ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

De acuerdo con Cédula de Identificación Fiscal, con el Registro Federal de Contribuyentes TLC1412041S2, y fecha de inicio de operaciones el 04 de diciembre del año 2014, está obligado a lo siguiente:

Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios (*)

Declaración Informativa Mensual de Proveedores

Declaración Anual Informativa de los Ingresos Obtenidos y los gastos efectuados del régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos. Impuesto sobre la Renta

(*) el entero de retenciones mensuales de ISR, lo ha estado pagando ante el SAT, la subsecretaría de Recursos Humanos, dentro del pago global de las retenciones del Gobierno del Estado.

f) Estructura Organizacional Básica:

La Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, de acuerdo con la Ley de Justicia Administrativa y a su Reglamento, publicado en el Boletín Oficial el 02 de julio de 2015: Esta integrado por un Magistrado Presidente, cuatro Magistrados Propietarios, un Secretario General de Acuerdos, un Secretario General Adjunto a Presidencia; un Director General Administrativo, un

Contralor y un Director General Jurídico; cada Ponencia cuenta con Secretarios de Acuerdos y Proyectos, Actuarios Notificadores y Ejecutores, Secretarios Particulares, Asistentes Ejecutivos y Secretarios Auxiliares; respecto al área administrativa cuenta con tres Profesionales Especializados.

g) **Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales el Fideicomitente o Fideicomisario**
No aplica.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros generados en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, mediante el uso del Sistema Contable SAAC.NET, como herramienta para registrar las operaciones contables, administrativas y financieras, y que cumple plenamente con la normatividad emitida por el CONAC, por lo que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros es mediante el costo histórico.

c) Los postulados básicos de la Ley de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, que sustentan de manera técnica el registro de nuestras operaciones contables, para con ello uniformar con el resto de la entidad los métodos, procedimientos y prácticas contables:

1. Sustancia Económica, para la adecuada toma de decisiones
2. Ente Público, como Órgano Autónomo
3. Existencia Permanente, actividad por tiempo indefinido
4. Revelación Suficiente, muestran la situación financiera amplia y clara
5. Importancia Relativa, Informar sobre aspectos importantes
6. Registro e Integración Presupuestaria, se registra el presupuesto del ingreso, del egreso y su ejercicio

7. Consolidación de la Información Financiera, somos el único Tribunal en el Estado.

8. Devengo Contable, se registra cabalmente el presupuesto devengado independiente de la fecha de pago

9. Valuación, todos los eventos se contabilizan a costo histórico

10. Dualidad Económica, todo gasto refleja en que se utilizó

11. Consistencia, se contabiliza con el mismo criterio operaciones similares

d) **Normatividad Supletoria**

No aplica

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El ejercicio 2015, fue el primer año que este Tribunal tiene suficiencia presupuestal, por ello se implementó para el registro de las operaciones contables, el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental versión 6, del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, y que cumple con los lineamientos que exige el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

Se informará sobre:

a) Actualización:

Los bienes muebles expresados en los Estados Financieros, en su mayoría se adquirieron en el ejercicio fiscal 2015

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero:

No se realizaron operaciones en el Extranjero

c) Método de valuación de la Inversión

No se cuenta con inversiones

d) Sistema y Método de Inventarios y Costo de lo Vendido

Se registra a valor histórico

e) Beneficios a Empleados

Los empleados de base y confianza, reciben las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos del Estado de Sonora.

f) Provisiones

Se registraron provisiones de contratos, debido a que es suficiente el presupuesto autorizado para provisionar mensualmente al inicio del ejercicio. A excepción del arrendamiento de Carla Lorenia Contreras Gámez, que se provisionó de enero a marzo y posteriormente de abril a diciembre por un aumento en el importe mensual.

g) Reservas. No aplica

h) Cambios en Políticas Contables

No se han realizado cambios.

i) Reclasificaciones

Se presentaron reclasificaciones de pólizas para corrección de errores.

j) **Depuración y cancelación de saldos**

No se han realizado depuraciones y cancelaciones de saldos.

7.- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.** No aplica

8.- **Reporte Analítico del Activo.**

Se informa lo siguiente:

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación**

Los bienes muebles, que han adquirido, serán depreciados de acuerdo con los porcentajes de marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como sigue:

Bienes Muebles	Porcentaje
Mobiliario de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y equipo fotográfico	33.33%
Equipo de Transporte	20.00%

- b) **Cambios en el Porcentaje de Depreciación.** No aplica
- c) **Importe de gastos capitalizados.** No aplica
- d) **Riesgos por tipo cambiario.** No aplica
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** No aplica
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.** No aplica
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.** No aplica
- h) **Administración de Activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva**

Como en todos los ejercicios presupuestales, durante este año se optimizaran los recursos con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía.

9.- Fideicomisos, mandatos y Análogos. No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

Recurso	Concepto	Ley de Ingresos	Ampliación	Modificado	Recaudado	% de Avance de la Recaudación
Estatul	Subsidios	46,445,100.63	5,441,807.45	51,886,908.08	51,168,568.08	98.62%

11.- Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda. No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas. No aplica

13.- Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno

Debido a la transición de este Tribunal, para constituirse como un Órgano Autónomo, se incrementó la plantilla de personal, por lo que se organizó de una manera equitativa la asignación de juicios a cada ponencia, y estas a su vez se organizaron de la mejor manera para su correcto desempeño y dar cumplimiento a las metas programadas, en cuanto al área Administrativa, se cuenta con un director general administrativo y un contralor, distribuyendo las funciones en tres áreas: Contabilidad, Presupuestación y Recursos Humanos, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias, suficientes y oportunas a toda la planta laboral.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para las compras de materiales, bienes muebles y servicios, se elabora una orden de compra o servicio, dirigida al proveedor, debidamente autorizada, se consulta que cuente con suficiencia presupuestal, buscando calidad y precio bajo, en cuanto a la recepción de la factura, debe de cumplir con los requisitos fiscales vigentes, y estar autorizada antes de pagar.

Los vehículos están asignados a los Actuarios Ejecutores y Notificadores para el desempeño de sus labores, reportando inmediatamente cualquier falla que presente el vehículo, el suministro de combustible es por medio de vales, cuentan con póliza de seguro, y quienes los utilizan deben contar con licencia de conducir vigente y se lleva bitácora del mantenimiento.

Las contrataciones de personal, se realizan conforme a los requisitos que exige la Subsecretaría de Recursos Humanos.

14.- Información por Segmentos. No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre. No aplica

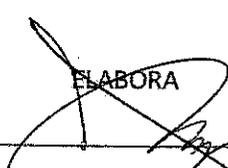
16.- Partes Relacionadas.

Se declara que en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

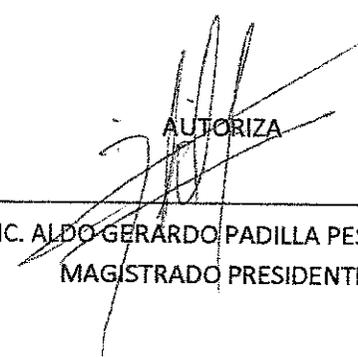
17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los estados financieros emitidos por este Tribunal están firmados en cada hoja e incluyen al final la siguiente leyenda: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORA


ALEJANDRO ARELLANO ARVIZU
DIRECTOR GRAL. ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO
MAGISTRADO PRESIDENTE